



PSOE

PROPOSICIÓN

Registro de Entrada
(Sello)

Destinatario

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
HISTÓRICA VILLA DE LOS REALE-
JOS.**

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su debate en el próximo pleno y, de considerarse, la consiguiente votación la siguiente,

PROPOSICIÓN

PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE EFICIENCIA Y AUTOCONSUMO ENERGÉTICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2015, los líderes mundiales en el marco de las Naciones Unidas adoptaron un conjunto de metas globales que conforman los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre los 17 Objetivos se encuentran, en el séptimo lugar, la generación de energía asequible y no contaminante y, en el decimotercero, una acción por el clima. La consecución de estos objetivos globales no se entiende sin la colaboración y el liderazgo institucional a todos los niveles.

A nivel europeo, la transición ecológica se ha convertido en un reto primordial, estableciéndose en el Marco 2030 como objetivo vinculante estas tres cuestiones: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 %, que el 32 % de la energía consumida sea renovable y la mejora de la eficiencia energética en un 32,5 %. Dentro de los proyectos Next Generation es uno de los objetivos principales la transición ecológica.

A nivel nacional, el Gobierno de España ha colocado la transición ecológica en el centro de la acción política, impulsando reformas encaminadas a la consecución de



PSOE

los objetivos europeos. Un claro ejemplo de la importancia de estas políticas para el Gobierno es la dotación económica de estas acciones a través de los Fondos Europeos, con el fin de conseguir que más del 30 % de la financiación recibida se emplee en este tipo de proyectos siendo uno de los ejes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno de España presentó a la Comisión Europea.

En esta línea de actuación, las reformas normativas impulsadas por la Vicepresidencia de Transición Ecológica, como la derogación del denominado impuesto al sol y la aprobación del Real Decreto 244/2019 de regulación de las condiciones de autoconsumo, suponen una oportunidad en la puesta en marcha de proyectos que aumenten la cantidad de energía limpia generada, disminuyan las emisiones de CO₂ y aporten independencia energética a los consumidores.

A nivel autonómico el Gobierno de Canarias trabaja en la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética.

A nivel insular el Cabildo de Tenerife ha puesto a disposición de los Ayuntamientos y ciudadanía la Oficina de las Energías Renovables.

En este sentido, el Ayuntamiento de Los Realejos se ha sumado al Pacto de los Alcaldes y declarado la emergencia climática en el municipio por una propuesta de este grupo en octubre de 2019. Según creemos por la publicidad realizada el Grupo de Gobierno ya tiene el Plan de Acción sobre el Clima y la Energía (PACES) del que desconocemos su contenido.

Respecto a personas propietarias y particulares, la solicitud de ayudas, la tramitación técnica de los proyectos, la realización de los trámites burocráticos para la compensación de excedentes o el registro administrativo de las instalaciones de autoconsumo colectivo, suponen una dificultad para quienes quieren poner en marcha sus instalaciones de autoconsumo energético.

Por ello, la Oficina de Energías Renovables del Cabildo de Tenerife y las Oficinas Verdes del Gobierno de Canarias prestan ayuda a particulares para estos trámites.

El impulso de instalaciones de autoconsumo energético en Los Realejos supondría un reto y una aportación innegable a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como un ahorro económico para particulares y comunidades de vecinos, que verían disminuir su factura energética, más aún si compensan sus excedentes.

Para afrontar este cambio, el Ayuntamiento de Los Realejos debe poner a disposición de particulares y profesionales ayudas económicas que incentiven el desarro-

llo de estas actuaciones, asesoramiento en la tramitación administrativa, promoción de las empresas y profesionales de la ciudad habilitados para implantar estos proyectos, así como campañas de información y difusión de las oportunidades que ofrece el autoconsumo energético a comunidades de propietarios y particulares.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo para su debate y siguiente votación:

ACUERDO

PRIMERO. Crear una Oficina Municipal de Autoconsumo Energético que desarrolle acciones de promoción, asesoramiento y apoyo en la tramitación de estos proyectos, en coordinación con las Oficinas de Energías Renovables del Cabildo y las Oficinas Verdes del Gobierno de Canarias.

SEGUNDO. Establecer un banco de profesionales y de empresas habilitadas para el desarrollo de este tipo de actuaciones a fin de facilitar el contacto con particulares y comunidades de vecinos interesados en poner en marcha sus propias instalaciones de autoconsumo energético.

TERCERO. Impulsar una línea de ayudas al Autoconsumo Energético de particulares y comunidades de propietarios a través de la nueva Oficina Municipal de Autoconsumo Energético.

En la Villa de Los Realejos, a 15 de octubre de 2021

El Concejal/Portavoz del Grupo Municipal Socialista PSOE

Miguel Agustín García Rodríguez.